# REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-171/12

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO:**

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación para cubrir un cargo de Asistente de Docencia con dedicación semiexclusiva en el Área: IV, Disciplina: Sistemas,  asignatura: *“Sistemas Embebidos”* (Expte. 1979/12 \* resolución CDCIC-107/12); y

**CONSIDERANDO:**

Que el cargo motivo de las presentes actuaciones se encuentra ocupado por designación directa de la Ing. Dana Urribarri (Leg.9985);

Que la tramitación del concurso mencionado se ajus­tó al Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes (resolución CSU-512/10);

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la designación de la Ing. Dana Urribarri teniendo en cuenta que reúne las condiciones necesarias para desempeñarse en el cargo docente objeto de este concurso;

**POR ELLO,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación**

**en su reunión de fecha 12 de septiembre de 2012**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Designar a la Ing. Dana Karina Urribarri (Leg.9985), en un cargo de Asistente de Docencia con dedicación semiexclusiva en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, asignatura: **“Sistemas Embebidos” (Cód. 7919)**, en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, desde el 12 de septiembre de 2012 y por el término de tres (03) años.-

**Art. 2°).-** Extender las funciones de la Ing. Urribarri a la asignatura **“Organización de Computadoras” (Cód. 5744)**, desde el 12 de septiembre de 2012 y por el término de tres (03) años.-

**Art. 3).-** Establecer que la persona designada en el presente cargo deberá colaborar en dos asignaturas por año; en primer término y prioritariamente, en la asignatura concursada; de no ser esto posible, se le asignarán funciones en otras asignaturas según las necesidades de la Unidad Académica en cada cuatrimestre.-

**Art. 4º).-** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.------------------------------------------------------------------------------------------